



SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIA N° 059/2024 (2020-2025).

Integrantes Presenciales: Alcalde Alcides Pérez, Concejales: María José Martínez, Nelson Warren, Adriana Alvarez, Yonathan Monroy y Rodolfo Burgos.

Asuntos Previos:

1. Visita equipo de Viviendas de Pando – 19:00 hs.

Orden del día:

- 1) Firma Acta N° 057/2024
- 2) Firma Acta N° 058/2024
- 3) Firma Resolución N° 246/2024
- 4) Firma Resolución N° 247/2024
- 5) Firma Resolución N° 248/2024
- 6) Firma Resolución N° 249/2024
- 7) Firma Resolución N° 250/2024
- 8) Solicitud Escuelita de Básquet San Isidro
- 9) Aldeas Infantiles
- 10) Informe de ferias 27/10/2024
- 11) Solicitud Camila Navarro
- 12) Acta CECOED
- 13) Reconocimiento a DINAMO
- 14) Solicitud de insumos
- 15) Café Alquimistas
- 16) Escuela N° 137 Cruz de los Caminos.
- 17) Escuela N° 112
- 18) Exp. 2024-81-1360-00604
- 19) Feria de emprendedores
- 20) Nota Christian González
- 21) Solicitud Maru Casanova
- 22) Mail Martha Lazo
- 23) Exp. 2024-81-1360-00605

Resolución Asuntos Previos:

1. Se recibió la visita del equipo de Viviendas de Pando, informaron que se encuentran en la FASE II del proyecto de realojos, serán viviendas ubicadas en Ruta 75, entre Peluffo, Meneses y República.,

El mismo consta de 3 etapas:

- i. Primera etapa será aproximadamente entre el 20 y 25 de Noviembre del corriente se entregarán 7 viviendas, corresponden a 7 de familias de Nuevo Pantanal.
 - ii. Segunda etapa será a principios del próximo año, se entregarán 20 viviendas más.
 - lii. Tercera etapa será a fines del año 2025 y se entregarán 22 viviendas, se pleanea que pueda ser antes.
- En cuánto a la FASE III, se tratará de la infraestructura, saneamiento, alumbrado, agua potable, etc.

Resolución de Orden del Día:

1. Se lee y firma Acta N° 057/2024
2. Se lee y firma Acta N° 058/2024
3. Se lee, autoriza y firma resolución N° 246/2024, arreglo retro.
4. Se lee, autoriza y firma resolución N° 247/2024, venta ambulante.
5. Se lee, autoriza y firma resolución N° 248/2024, paseo navideño.
6. Se lee, autoriza y firma resolución N° 249/2024, transposición de rubros.
7. Se lee, autoriza y firma resolución N° 250/2024, licencia Alcalde.
8. Desde la Escuelita de Básquet San Isidro solicitan colaboración para poder llevar a aproximadamente 30 niños a conocer un parque acuático, visto que contamos con un presupuesto acotado se evaluará.
9. Desde la Dirección del Programa Canelones de ALDEAS INFANTILES SOS, solicitan una instancia con las autoridades del Municipio con el fin de dar a conocer las características y alcance de su trabajo en el territorio en general y en Pando en particular, se coordinará una visita al Concejo Municipal.
10. Se toma conocimiento de informe respecto al funcionamiento de la feria vecinal el día 27/10/24.
11. La Sra. Camila Navarro residente de la calle Lurnaga s/n entre Gabriel Pereyra y Gorostiaga de la localidad de Pando, solicita la limpieza de una acumulación de juncos ubicados entre su propiedad y la vía del tren, se da pase a Gestión Ambiental.
12. Se toma conocimiento respecto a Acta de reunión del equipo del CECOED, con fecha 11 de Octubre de 2024.
13. Se toma conocimiento respecto al reconocimiento otorgado al programa "Dinamo" del Gobierno de Canelones, seleccionado entre más de 80 postulaciones de toda Iberoamérica como la mejor iniciativa de participación ciudadana en innovación pública.
14. La Sra. Martha Lazo solicita colaboración con frutas, agua y algún alimento dulce para las actividades a realizarse en el marco del 25 de Noviembre, día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, se buscarán donaciones.
15. Desde Café Alquimistas solicitan que para los distintos eventos organizados por este Municipio sean considerados sus servicios gastronómicos, se toma conocimiento.
16. La comunidad y el grupo de padres de la Escuela N° 137 agradecen el apoyo y la colaboración recibida con la colocación de nuevos juegos para los niños y niñas en el patio de la Escuela, se toma conocimiento.
17. Representantes de la Escuela N° 112 solicitan autorización para utilizar el espacio de la Plaza Constitución el próximo 09 de Noviembre con motivo de su Festival Escolar, se autoriza.
18. Visto nota presentada se da pase a la Dirección de Gestión Ambiental – Unidad de Arbolado para su prosecución.
19. La Sra. Alejandra Navarro y la Sra. Evelyne Canti solicitan autorización para realizar una feria de emprendedores los días 20 y 21 de diciembre en Plaza Rodó, un escenario y bajada de luz, se autoriza el uso de la Plaza y se eleva a la UEP por lo demás.
20. El Sr. Christian González solicita colaboración con un escenario y equipo de sonido para el día sábado 09 de Noviembre en la plaza del barrio "Villa Jardines", visto que ya fueron prestados a otro evento coordinado con anterioridad, no se autoriza.

[Handwritten signature]
P/S *[Handwritten signature]*
ADJUNTO A LA RESOLUCIÓN

[Handwritten signature]

21. Desde el Programa Enlace Educativo Canelones Centro del Ministerio de Desarrollo Social solicitan autorización para utilizar el local de Desarrollo ubicado en Gral. Artigas esquina Zorrilla para el día 12 de noviembre de 10:30 a 13:00 hs, en el marco de una actividad que estarán desarrollando desde la Mesa de Educación Media, eje ruta 8. Se va a consultar disponibilidad, en caso de que no esté ocupado, se autoriza.
22. La Sra. Martha Lazo envía nota presentada por vecinos de calle Cinco y zonas aledañas, en la que manifiestan la problemática que tienen ya que los ómnibus que operan la línea de transporte 14AB de la empresa Tala-Pando finalizan su recorrido en esa zona, lo que ocasiona que los conductores, ante la falta de un baño cercano, se vean en la necesidad de realizar sus necesidades fisiológicas en áreas no adecuadas. Este tema se viene tratando entre el Sr. Alcalde y la organización sindical de la empresa.
23. Visto nota presentada se da pase a la Dirección de Gestión Ambiental para dar respuesta.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE PANDO EL DÍA MIÉRCOLES 30 DE OCTUBRE DE 2024 QUE OCUPA EL FOLIO N°099, 100 Y 101.

Alcalde Alcides Pérez

Concejal Nelson Warren

Concejal Sergio Ramos

Concejal Raúl Giudice

Concejal Cristian Franco